

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15647 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento número 269/2013, NIG número 48.04.2-13/008154, por auto de 4 de abril de 2013 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Servicios Integrados Grupo Innova, S.L., con NIF B95382958, con domicilio en calle Elexalde 17, de Zaratamo (Bizkaia) y cuyo centro de principales intereses lo tiene en la circunscripción de esta jurisdicción.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 191 ter de la Ley Concursal, y ha declarado disuelta a la concursada, cesando en su función a los administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Segundo.-Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

Tercero.-Que la administración concursal está integrada por el Economista don Jesús Verdes Lezana, domicilio postal: Getxo (Bizkaia), calle Cadi Carlos, 1.

Dirección electrónica: jverdes@verdesabogados.com

Cuarto.-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Quinto.-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Sexto.-Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es

Bilbao, 4 de abril de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130020665-1